PODER ESPECIAL

Yo, **DIANA PATRICIA RUGE SERRANO**, domiciliada en la ciudad de Miami Lakes, Florida, Estados Unidos, mayor de edad e identificada con la Cédula de ciudadanía número 52.401.302 de Bogotá, D.C., con estado civil: Casada con sociedad conyugal vigente, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito Otorgo Poder Especial, Amplio y Suficiente a mi madre **MARIA TERESA SERRANO HERNANDEZ,** domiciliada en la ciudad de Valencia, Estado Carabobo, Venezuela, mayor de edad e identificada con la Cédula de ciudadanía número 41.486.747 de Bogotá, D.C., con estado civil: Divorciada, para que en mi nombre represente y sostenga en Colombia mis derechos en relación al inmueble de mi propiedad, situado el la Ciudad de Bogotá, D.C., en la Urbanización Santa Mónica **KR 29B BIS 74A 60** – Código Postal: 111211, identificado con Cedula Catastral **74 34 34 2**, Matricula Inmobiliaria **050C01241027**, CHIP: **AAA0086TYBS,** adquirida mediante escritura publica Numero **02044**, en fecha **Mayo 23 del 2000**, en la **Notaria 19** del Circulo de Bogotá, D.C. En el ejercicio de este poder mi nombrada Apoderada queda facultada para demandar, contestar demandas, oponer y contestar excepciones, conciliar, convenir, transigir, desistir de la acción o del procedimiento o de ambos, reconvenir y evacuar toda clase de pruebas, darse por citado, intimado o notificado en mi nombre, nombrar y comprometer en árbitros y de derecho; retirar, recibir, abrir y contestar correspondencia postal, telegráfica y de cualquier otra índole, recibir y firmar certificados de correo, así como también doy poder pleno a mi apoderada de **HABITAR, OCUPAR y VIVIR** en el inmueble antes descrito.

Para constancia se firma a los 14 días del mes de Agosto del 2019.

Atentamente,

C.C.No. 52.401.302 de Bogotá.

Acepto

C.C.No. 41.486.747 de Bogotá

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA

CONSULADO GENERAL CENTRAL DE COLOMBIA
MIAMI - ESTADOS UNIDOS
RECONOCIMIENTO DE FIRMA
REC. DE FIRMA EN DOCUMENTO PRIVADO

En la ciudad de MIAMI el 14 agosto 2019 10:22 AM compareció ante el cónsul: DIANA PATRICIA RUGE SERRANO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 52401302, BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA, quien manifestó que la firma y huella que aparece en el presente documento son suyas y que asume el contenido del mismo. Con destino a: A QUIEN CORRESPONDA.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, no asume responsabilidad por el contenido del documento.

Firma del Interesado

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA
REGINA VICTORIA ARUACHAN DAHL
PRIMER SECRETARIO
Firmado Digitalmente

D2-ÍNDICE DERECHO
Cotejo exitoso RNEC

Derechos	USD 24,00
FONDO ROTATORIO	USD 12,00
TIMBRE	USD 12,00

Fecha de Expedición: 14 agosto 2019

Impresión No.: 1

La autenticidad de este documento puede ser verificada en: http://verificacion.cancilleria.gov.co
Código de Verificación:FDTIO92212465